ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-GC-F-012
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 09/02/2026

FECHA PRESENTE ACTA:	03 DE MARZO DE 2026			
SUMINISTRO ___ CONSULTORIA ___ ARRENDAMIENTO ___ OBRA ___ PRESTACION DE SERVICIOS _x_ CONVENIO _____ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ____ COMPRAVENTA OTRO		CONTRATO: MN-MC-060-2025		DE FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LATONERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS TIPO BUS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NOBSA			
CONTRATISTA	IMPORTADORA,DISTRIBUIDORA,COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S			NIT: 900572661-7
REPRESENTANTE LEGAL	R/L FABIAN ALEXANDER SANCHEZ MORENO			C.C. 79.789.688
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN			C.C. 33.368.452
DELEGADA PARA CONTRATACIÓN	LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA			C.C. 1.057.587.672
VALOR DEL CONTRATO :		$ 26.713.700,00		
ADICIONAL N° UNO(1)	VALOR			
ADICIONAL N° DOS (2)	VALOR			
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 26.713.700,00		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO			
PRORROGA N° 1	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N° 2	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO			
FECHA DE INICIACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	De Fecha:	29 DE DICIEMBRE 2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 01	De Fecha:	13 DE ENERO 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ENERO 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	15 DE ENERO 2026			
BPIM N°	N/A			

En las oficinas de LA ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron los señores, SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN con cedula de ciudadania N° 33368452 en calidad de supervisor, LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA con cedula de ciudadania N° 1.057.587.672 en calidad de delegada para la contratación y IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA,COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A -IMPORTAR 1A S.A.S con NIT: 900572661-7 con representante legal FABIAN ALEXANDER SANCHEZ MORENO C.C. 79-789-688 de Bogota D.C, en calidad de contratista del contrato MN-MC-060-2025, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoria, por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente procediendo la Liquidación del acto jurídico, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	**$ 26.713.700,00**		
Valor aporte del Municipio	**$ 0,00**	$ 0,00	
valor aporte del contratante	$ 0,00	$ 0,00	
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00	
Saldo pendiente por cancelar	$ 0,00	$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 0,00	
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	**$ 26.713.700,00**	
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)	$ 0,00	$ 0,00	
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)	$ 0,00	$ 0,00	
Sumas iguales	**$ 26.713.700,00**	**$ 26.713.700,00**	
Rendimientos Financieros (si los hubiere)	$ 0,00		

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

Que la póliza de cumplimiento 39-46-101017633 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 23/12/2025, con los siguientes amparos: (cuando se cuente con más de una póliza duplicar este apartado)

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CALIDAD DEL SERVICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2025	30/12/28	$ 5.342.740,00
PAGO DE SALARIOS, PREST. SOCIALES , INDENIZACIONES	19 DE DICIEMBRE DE 2025	30/12/28	$ 2.671.370,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19 DE DICIEMBRE DE 2025	30/09/26	$ 5.342.740,00

Que la póliza de cumplimiento 39-46-101017633 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 03/03/2026, con los siguientes amparos: (cuando se cuente con más de una póliza duplicar este apartado)

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CALIDAD DEL SERVICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2025	15/01/27	$ 5.342.740,00
PAGO DE SALARIOS, PREST. SOCIALES , INDENIZACIONES	22 DE DICIEMBRE DE 2025	15/01/29	$ 2.671.370,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22 DE DICIEMBRE DE 2025	15/07/26	$ 5.342.740,00

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO MN-MC-060-2025

SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma: Fabian Sanchez Moreno	
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:SOFIA DEL PILAR DIAZ BELTRAN	**Nombre: IMPORTADORA,DISTRIBUIDORA,COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A**	**Nombre:LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	RL . FABIAN ALEXANDER SANCHEZ MORENO	Secretaria de General de Contratación Pública
	CONTRATISTA	Ordenadora del Gasto

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)